

Modificar una domiciliación

DOMICILIACIÓN BANCARIA: ALTA, MODIFICACIÓN O BAJA

MODELO 2 ESPACIO RESERVADO REGISTRO

 $Nombre\ del\ acreedor: AGENCIA\ TRIBUTARIA\ DEL\ EXCMO.\ AYUNTAMIENTO\ DE\ SEVILLA.$ Identificador del Acreedor: P4100031F.

MARQUE EL MOTIVO DE SU SOLICITUD					
	Dar de alta una domiciliación				
	Dar de baja una domiciliación				

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el contribuyente autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la su de

							cuenta. Como part					
scrito con	la misma. La	solicitud de	l reembolso de	berá efectuars	e dentro de 1	as ocho semanas	ndiciones del cont s que siguen a la fe					
el adeudo	en cuenta. Pue	ede obtener i	nformación ad	icional sobre s	sus derechos	en su entidad fi	nanciera.					
1. Dato	s Sujeto Pa	asivo o Co	ontribuyent	te								
	, Tarjeta de res				Apellid	o 1.º			Apellido 2.º			
Nombre /	Razón Social									1		
Correo ele	ectrónico											
Domicilio	/ tipo de vía		Nombre	vía								
Número		Portal	'	Escalera		Planta]	Puerta		Código Postal		
Localidad	l l	1			Provincia	'	,	Teléfonos		•		
2. Impu	iestos dom	iciliados										
	Impuesto	/Tributo		Número Expediente			0	Objeto Tributario/Matrícula/Referencia Catastral				
			ienta de cai	go y datos						T		
	, Tarjeta de res	sidencia, CII	3		Apellid	o 1.°			Apellido 2.º			
	Razón Social											
Correo ele												
	de contacto											
Entidad F												
N.º de cue	enta IBAN											
4 D			1									
	mentación			fahaaiantama	unto lo titulo	ridad da la ayant	a chiarta an una E	intidad da a	wádita astablasid	a an la zana SEE	24	
	Documento bancario en el que se acredite fehacientemente la titularidad de la cuenta abierta en una Entidad de crédito establecida en la zona SEPA. Presentar sólo si no coincide con el titular del recibo.								A.			
							1		. 1. 1/	/ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
sta sonc nicio del	itua ae aom periodo voli	iciliación b intario <mark>de</mark> c	ancaria para cobranza. En	que surta el otro caso, la	tecto se dei domicilia	oera reanzar p ción surtirá efo	or ei contribuye ecto a partir del	ente con u período d	ina anteiacion i le pago volunta	minima de 15 (irio siguiente.]	días naturales, al El cargo en cuenta	
e ordena	rá el primer	día del úl	timo mes del	vencimiento	del period	o voluntario.						
	E	. 0:11 -				1.	P.1					
	Ei	i Sevilla a	ı de			de	Fdo) .	(El sujeto pasiv	o o su represen	tante)	
										•	•	
										IMP. MUNICIPA	AL [24] 1195 7-18 (Mod. 2)	

DOMICILIACIÓN BANCARIA: ALTA, MODIFICACIÓN O BAJA

INFORMACIÓN EFECTOS DE LAS DOMICILIACIONES

La Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección establece, cuando se trate de deudas de vencimiento periódico, podrá domiciliarse su pago en cuentas abiertas en entidades de créditos y ahorro con oficinas en la Ciudad de Sevilla.

El plazo de presentación de las solicitudes de domiciliación será de al menos 15 días antes del comienzo del periodo voluntario de cobranza de cada impuesto.

Si la solicitud de domiciliación de los recibos se ha efectuado dentro del plazo señalado, tendrá de forma automática, plenos efectos en ese año independientemente que dicha domiciliación se haya tramitado por nuestra página Web, a través de la entidad de crédito y ahorro en el momento del cobro de la deuda, mediante cargo en su cuenta o a través del impreso correspondiente presentado en nuestras Oficinas de Atención al Contribuyente.

Las domiciliaciones de pago tendrán validez por tiempo indefinido en tanto no sean anuladas por el interesado, rechazadas por la Entidad de depósito en que hayan de presentarse los instrumentos de cobro o cuando la Administración disponga expresamente su invalidez por razones justificada.



El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Gerencia de la Agencia Tributaria de Sevilla
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Gestión y Tramitación de Expedientes de Gestión Tributaria y Recaudatoria
Finalidad	Gestión tributaria y recaudatoria
Legitimación	Art. 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Art. 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Destinatarios	No se prevé la cesión de datos personales
Categoría de interesados	Ciudadanos/as, Personas residentes, Contribuyentes, Sujetos Obligados, Representantes Legales.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento